

CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN

Fecha: Junio de 2026

Señores:

GOBERNACIÓN DEL ATLANTICO

Barranquilla – Atlántico

Ciudad

REFERENCIA: Constancia de Acreditación – Disponibilidad de Coordinador del Convenio

Respetados señores:

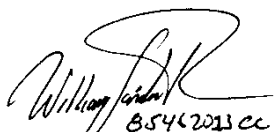
Yo, WILLIAM DE JESÚS SÁNCHEZ RINCONES, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN HEALTH MEDICAL, identificada con NIT 900.921.593-2, me permito certificar que la Fundación cuenta y dispone de un Coordinador del Proyecto, responsable de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en el marco del convenio a suscribirse.

El Coordinador del Proyecto es profesional en áreas de la salud y acredita una experiencia mínima de seis (6) meses en salud pública, cumpliendo con el perfil técnico exigido para la adecuada coordinación de las actividades contractuales y programáticas.

Así mismo, el profesional cuenta con conocimientos y competencias en Atención Primaria en Salud (APS), formulación, ejecución y seguimiento de proyectos, articulación interinstitucional y manejo de equipos interdisciplinarios, lo cual le permite liderar de manera integral los procesos técnicos, administrativos y operativos del convenio.

El Coordinador designado posee la idoneidad, capacidad técnica y experiencia necesaria para garantizar el cumplimiento de los lineamientos normativos, metodológicos y operativos, así como el logro de las metas, coberturas, indicadores y entregables establecidos por la autoridad sanitaria y definidos en el Anexo Técnico correspondiente.

Atentamente



85462013 CC

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	William de Jesús Sánchez rincones
C.C. NO.:	85.462.013 de Santa Marta
RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:	Fundación Health Medical
NIT	900.921.593-2